

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 3.080/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2022, aprobó la modificación del Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2020-2021 (anualidad 2021), a petición del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, en el siguiente sentido:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	DIPUTACIÓN	AYUNTAMIENTO OBLIGATORIA	AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA	SISTEMA EJECUCIÓN
OBRAS DE MEJORA Y REPARACIÓN DE CALZADA DEL CAMINO DE LOS YESARES	104.393,66 €	35.446,00 €	12.406,00 €	56.541,66 €	CONTRATA ENTIDAD LOCAL

SEGUNDO. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días”.

“PRIMERO. Modificar el Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2020-2021 (anualidad 2021), atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, al haberse producido un aumento del Presupuesto de la actuación “OBRAS DE MEJORA Y REPARACIÓN DE CALZADA DEL CAMINO DE LOS YESARES” por una cantidad de 44.624,20 €, financiándose dicho incremento mediante aportación municipal, por lo que, el importe total de la actuación asciende a 104.393,66 €, manteniendo el mismo sistema de ejecución de contratación por la Entidad Local, con la condiciones que asimismo se aprobaron:

Lo que se publica para general conocimiento.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 4 de agosto de 2022, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.